

76

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
LA PALMA CUNDINAMARCA

INFORME SECRETARIAL: La Palma Cundinamarca, viernes doce (12) de marzo del año dos mil veintiuno (2021). En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en providencia del 4 de marzo del año 2021, me permito presentar a la señora Juez la liquidación de las costas dentro del proceso ejecutivo de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA contra CARLOS ARTURO PRIETO ROBAYO. Rad. No. 2020-00039 así:

COSTAS:

Envío Notificación fl. 52 cd 1	\$95.000.00
Agencias en Derecho fl. 69 a 71	\$719.959.00

TOTAL: \$814.959.00

SON: OCHOCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$814.959.00).

JOSÉ OMAR VEGA MAHECHA
Secretario